

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Andrés M. Chalas Velásquez, queda designado Procurador General de Medio Ambiente, en sustitución del Dr. David Lahoz.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 115-05 dispone que el Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P.N., ostentará el rango de Secretario de Estado mientras desempeñe las funciones de Presidente del Consejo Nacional de Drogas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 115-05

CONSIDERANDO: Que en fecha 7 de diciembre del 2004, el Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P.N., Presidente del Consejo Nacional de Drogas, fue electo Presidente de la Comisión Iberoamericana contra el Abuso de la Droga (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

CONSIDERANDO: Que en el curso del mes de abril del año en curso, el país será sede de la Trigésimo Séptima Conferencia de la Comisión Iberoamericana contra el Abuso de la Droga (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P.N., ostentará el rango de Secretario de Estado mientras desempeñe sus funciones de Presidente del Consejo Nacional de Drogas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 116-05 dispone que el Ing. Félix Bautista, Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado, ostentará el rango de Secretario de Estado en el ejercicio de sus funciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 116-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ing. Félix Bautista, Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado, ostentará el rango de Secretario de Estado en el ejercicio de sus funciones.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 117-05 que nombra al Ing. Pablo Yarull T., Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Aseo Urbano.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 117-05